

que se ha que la Cracucoria que se ha
de que a tanta guerra por los Caballeros
res que se componen, y se pone en el
que conviene al particular desta Villa
daca.

Con lo que se acordó en el Ayuntamiento de esta Villa

Yo D. Pedro Martin
Alcaide

D. Alonso Lopez Capet
D. Juan Lopez

D. Martin Lucas
D. Juan de Salazar

D. Alonso Carrero
Cobas

Figueroa
que ha de ser

Ayuntamiento de esta Villa de Caravaca
en el mes de octubre, y año de mil e quinientos e sesenta e tres

en el mes de octubre, y año de mil e quinientos e sesenta e tres
en el mes de octubre, y año de mil e quinientos e sesenta e tres

D. Pedro Lopez
D. Juan Lopez
D. Martin Lucas

Carrero; Pedro
se acordó lo siguiente

Quando esta Villa que los soldados que estan en ella
diquieren; dando provision para que se
y quedaran o personas que se vea el
seguridad que es de donde se ve de cada una
de las capituladas con el proveedor de Navilón,

Sobre quaxales